



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo, y por su intermedio al Grupo Provincia dependiente del Banco de la Provincia de Buenos Aires, a efectos de solicitarle tenga a bien informar sobre los puntos que a continuación se detallan respecto de los convenios concertados con clubes deportivos de la Provincia de Córdoba para que "Provincia net" oficie de auspiciante:

- 1- Tenga a bien detallar bajo qué condiciones se habrían concretado los convenios de esponsorización con el seleccionado de la Unión Cordobesa de Rugby más conocida como "Los Dogos" y el Club de Fútbol Belgrano de Córdoba.
- 2- Informe montos y duración de sendos convenios.
- 3- Detalle cuales habrían sido los mecanismos de selección utilizados para beneficiar con el auspicio de Grupo Provincia, específicamente Provincia Net, a los clubes en cuestión.
- 4- Envíe, de poder contar con ella, copia de la Resolución y/o comunicación del Directorio del Grupo provincia mediante la cual se hubieren efectivizado dichos convenios.
- 5- Informe sobre todo otro dato que estime de interés sobre la cuestión planteada que permita a esta Honorable Cámara de Diputados tener pleno conocimiento de los hechos que motivan esta requisitoria.

Dr. GUILLERMO ERITOS
Presidente Bloque
Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

Dr. MAURICIO ALECCANI
Diputado
Bloque Oficial y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

La presente Solicitud de Informe recalca en la necesidad de tomar cabal conocimiento respecto de las condiciones y mecanismos a través de los cuales el Grupo Provincia, sociedad Holding que depende del Banco de la Provincia de Buenos Aires, habría firmado diferentes convenios para la esponsorización oficial del Seleccionado de Rugby de Córdoba y del Club de futbol Belgrano de Córdoba.

El Grupo Provincia fue constituido a fines del año 1997 con el objetivo de concentrar la dirección y el control estratégico unificado de las distintas empresas creadas por el Banco Provincia a partir del año 1992.

Su finalidad radica en establecer los lineamientos estratégicos que sirvan de guía al conjunto de empresas, con presencia en el sector de servicios y las que desarrollan actividades de inversión, bursátiles y financieras, de seguros generales, de vida y de riesgos del trabajo, leasing, inmobiliarias y otras complementarias de la actividad financiera.

Por su parte Provincia NET, segmentada en diferentes unidades de negocio -Sistema de Recaudación, Tecnología y Redes y Centro de Contactos-, que pertenece al Holding Empresario Grupo Provincia, brinda soluciones tecnológicas a los sectores público y privado, es en definitiva una compañía que usa a la tecnología como una herramienta de inclusión y de desarrollo social.

Por la importancia de esta empresa, para la provincia de Buenos Aires para todos los inversores y clientes en particular, entendemos de vital trascendencia conocer las actividades y los convenios que sus directivos concretan.

Es de público conocimiento que el Presidente del Grupo Provincia, Lic. Santiago Montoya es oriundo de la Provincia de Córdoba, sin ánimo de prejuzgar, se manifiesta nuestra inquietud en que habiendo similares instituciones en nuestra provincia los convenios han sido llevados a cabo con instituciones deportivas cordobesas.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

En virtud de ello es que en la presente Solicitud de Informes queremos conocer específicamente cuales han sido los mecanismos de selección utilizados para beneficiar con el auspicio de Grupo Provincia a los establecimientos deportivos en cuestión en tanto no nos consta que hayan tenido igual oportunidad instituciones de la Provincia de Buenos Aires.

Asimismo cabe destacar que solo hemos tomado conocimiento respecto de los montos aproximados y la duración estimada de los convenios a través de medios de comunicación no oficiales eso nos genera la inquietud de saber en términos concretos plazo, monto y beneficio de los mismos de manera oficial.

Por todo lo expuesto es que solito a las Sras. Y Sres. Diputados acompañen la presente Solicitud de Informes.

Dr. GUILLERMO BRITOS
Presidente Bloque
Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
Bloque Celeste y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.